

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

Salta, 21 de octubre de 2021

EXPEDIENTE Nº 10.561/2009 Cuerpos I y II

R-DNAT-2021 Nº 958

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el Trabajo Final de Especialización del CPN. Fernando FARALDO; y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se dispuso suspender las actividades académicas y administrativas presenciales y de prestación de servicios de cualquier índole en el ámbito de esta Universidad, a partir del 16 de marzo de 2020, en virtud del "aislamiento social, preventivo y obligatorio", dispuesto en todo el Territorio Nacional, dada la situación epidemiológica producida por el Coronavirus (COVID- 19);

Que por Res. R-Nº 361-2020 y modificatoria R-Nº 373-2020, convalidadas según Res. CS Nº 070/20, se aprobó el documento denominado "Procedimientos para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de Grado y Posgrado con modalidad virtual";

Que por Res. R-DNAT-2020-278, se establecieron las adecuaciones sobre el procedimiento mencionado en el párrafo anterior, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales;

Que en virtud de la normativa citada, el interesado, ha solicitado concretar la Defensa de su Trabajo Final de Especialización mediante la modalidad virtual;

Que se procedió a coordinar con el Jurado, la prueba técnica correspondiente y fecha de la defensa de este Trabajo Final de Especialización, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom:

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día 29 de octubre de 2021 a hs. 10:00, para la realización del acto de Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Especialización, del CPN. Fernando FARALDO - D.N.I Nº 25.662.232, titulada: "BASES PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MANEJO DEL SENDERO ECOLOGICO DEL CERRO SAN BERNARDO", bajo la modalidad virtual, mediante el uso de la Plataforma





Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Escuela de Posgrado AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

> EXPEDIENTE Nº 10.561/2009 Cuerpos I y II

R-DNAT-2021 Nº 958

para Videoconferencias Zoom, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al CPN. Fernando FARALDO, Tutor M.Sc. Juan José SAUAD, miembros del Jurado, dése amplia difusión y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. - ifa/cng

Esp. ANA P. CHÁVEZ SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales Dr. JULIO R. NASSER DECANO

Facultad de Ciencias Naturales